

De interés para nuestro archipiélago

## LA UNIDAD PROVINCIAL EN CANARIAS

*¿En qué sentido han informado al Gobierno las Corporaciones y entidades de nuestra isla?*

Un asunto de verdadera trascendencia para Canarias reclama hoy nuestro comentarista periodístico, y de él vamos a tratar, con toda alteza de miras, en las presentes líneas.

El artículo segundo del Estatuto Provincial, aprobado por el Real Decreto-Ley de 20 de Marzo de 1925 (y publicado en la "Gaceta" del día 21), dice lo siguiente:

"En el plazo de dos años, a contar desde la publicación de esta Ley, el Gobierno podrá rectificar la división territorial provincial vigente, a fin de acomodar los límites de las provincias a las necesidades y medios de comunicación actuales."

Saiyo lo dispuesto en el párrafo anterior, y sin perjuicio de lo que previenen los artículos 18 y 19 del Estatuto municipal vigente, la alteración de los límites y capitalidad de las provincias solo podrá hacerse por Ley."

Y por Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 30 de Marzo de 1925 ("Gaceta" del 4 de Abril siguiente), se abre una información pública, durante seis meses, a la que podrán acudir las Diputaciones, Ayuntamientos y toda clase de Corporaciones y entidades interesadas, al objeto de que expongan las alegaciones y pretensiones que consideren conveniente elevar al Gobierno con motivo de la rectificación de la vigente división territorial.

Estos son los textos legales del asunto a que nos referimos. Como podrá verse, estamos ante una obra del Gobierno que se encamina a rectificar la división territorial provincial de España.

El plazo señalado por el Gobierno para hacer esa rectificación territorial, terminará el día 21 del próximo mes de Marzo. Y el plazo de seis meses para que durante ellos

informaran las Diputaciones, Ayuntamientos y toda clase de Corporaciones y entidades, terminó también en Octubre del pasado año.

Como no tenemos motivos para suponer lo contrario, queremos creer que a esa información pública se habrán apresurado a acudir los organismos oficiales de Tenerife que a ello estaban obligados. Y también queremos creer que su información habrá sido para pedir unánimemente que en Canarias se mantenga la actual unidad provincial, que responde a tradiciones históricas y a altas conveniencias nacionales y regionales.

Si en ese sentido han informado nuestras Corporaciones y entidades, estamos por creer que no correrá peligro la unidad provincial de Canarias, porque los actuales gobernantes tienen bien demostrado su afán de inspirar en el interés patrio cuantas resoluciones adoptan, y cuantas reformas acometen.

Y no debe ser solo Tenerife la isla que, por encima de todo, defienda la unidad provincial. En ese criterio es necesario que abunden todas las islas hermanas que antepongan el interés regional, la tranquilidad regional, cualquier otro interés subalterno.

No queremos que estas líneas suenen a clarín de guerra. ¡Todo lo contrario!

Las escribimos sinceramente, en vísperas de una honda transformación de la vida española, y con el único y noble propósito de que sirvan para afianzar en Canarias la unidad provincial y librarnos de las hermosas islas de que en ellas se puedan volver a reproducir los lamentables y vergonzosos episodios de mezquinas discordias internas que tantas veces hemos dado, con evidente esterilidad para los intereses generales del archipiélago.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente a aquellos de origen modesto, y confiesen, como se les en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1925-26, lo que a continuación copiamos:

"Los gastos de personal han subido, en general, aunque no sin fundadas razones,

por cuanto se ha tenido en cuenta el establecimiento económico de todos los empleados

y a su posición presente, también a los intereses generales de todos los empleados

que en aquella época treintena y cuarenta duros mensuales representaban para un individuo y hasta para una familia, más, mucho más, que hoy en día.

Va a ser sefiores comerciantes forman parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y nosotros nos permitimos invitarlos, ya que les será fácil, a que hagan numerosos, principalmente

# El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

Un importante juicio oral

## Se piden dos penas de muerte para los acusados de un delito de asesinato

Detalles de las sesiones de ese juicio oral, que ayer dieron comienzo en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento

En el salón de actos de este Ayuntamiento comenzó ayer mañana la vista de la causa instruida en el Juzgado de Granadilla contra Adolfo Morales Hernández y su hijo, Aquilino Morales Cruz, acusados de asesinato, con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

El Tribunal, por pedir el Fiscal la pena de muerte para los dos procesados, se constituyó así:

Presidente, don Antonio Bascon; magistrados, don Francisco Crespo, don Federico Campos, don Antonio Astola y don Gonzalo Fernández de Castro; fiscal, señor Carbá, y secretario, señor Pinto de la Rosa.

A la vista asistió numeroso público.

Las conclusiones del fiscal

En el escrito de conclusiones provisionales formulado por el Ministerio fiscal, se relata el hecho de autos en la siguiente forma:

En la aldea de Cisneras, del término de Arico, vivían el muerto, Domingo Rosales Morales, y los procesados, Adolfo o Astolfo Morales Hernández y su hijo, Aquilino, conocido por Tito Morales Cruz, estos dos últimos personas de carácter violento y pendenciero, habiendo sido condenado anteriormente el Adolfo, por delito de lesiones graves, en sentencia de 30 de octubre de 1908.

Con motivo de unos maltratos causados hace poco tiempo por el Domingo al Adolfo, éste y su hijo, Aquilino, tenían al primero gran rencor, traducido en amenazas, lo que no se ocultaba al Domingo, pues procuraba no pasar por delante de la puerta.

El día 7 de Enero del año actual, sobre las cinco de la madrugada, de noche aún, salió el Domingo de su casa para el Poris de Abona, con un camello cargado de papas. Llevando de la mano un farol encendido. Le acompañaba su buen amigo y vecino, Salvador Marrero Estévez, que también llevaba un camello, pero descargado; mas éste al llegar al cruce del camino de la Cisneras con el barranco de San Diego, como notase que le faltaban los fósforos, se volvió, continuando Domingo que ya iba a unos 200 metros delante, por el expresado camino del barranco de San Diego. Al regresar el Salvador y pasar un poco más adelante del punto en que había dejado al Domingo vió delante varios fogonazos y oyó la detonación de varios tiros, como si fuese una descarga cerrada, hacia el punto llamado "Huerta de Pedro García", en donde los procesados se habían apoyado, ojos por el sitio, por el despolado y por la noche, sin luna en aquel momento, circunstancias que de propósito habían buscado, disparando casi a quemarropa sobre el Domingo varios tiros de escopeta y de pistola o de revólver, causándosele siete heridas, alguna mortal de necesidad, cayendo el Domingo al suelo, sin vida, donde fué encontrado horas después.

Los procesados carecían de licencia de uso de arma de fuego.

Lo que pide el fiscal para los procesados

Leídos los hechos sumariales, se entra en la lectura de lo que para los procesados piden el Fiscal, Sr. Carbá, el acusador privado, Sr. Orozco, y el abogado defensor, Sr. Gil Roldán.

El primero califica los hechos de delito de asesinato. También existe el de uso de armas de fuego careciendo de licencia. En cuanto al primero aprecia las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación y las genéricas de haberse realizado el hecho de noche y en delito (tenencia de armas), la pena de seis años de prisión correccional y mil pesetas de multa, con las agravantes también correspondientes, debiendo abonar en concepto de indemnización, por mitad, a los herederos de Domingo Rosales Morales, la cantidad de diez mil pesetas, siendo de abono la mitad del tiempo de privación de libertad sufrida por esta causa durante el primer año y la totalidad de lo que excede.

El acusador privado

El señor Orozco describe el hecho en la misma forma que el Ministerio público, haciendo suya la prueba propuesta por el fiscal.

Solicita del Tribunal se imponga a cada uno de los procesados la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato, y seis años de prisión correccional por el uso de ar-

mas, mil pesetas de multa e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de Domingo Rosales Morales.

El abogado defensor

El señor Gil Roldán, niega el hecho en la forma relajada por el fiscal y la acusación en sus escritos de conclusiones provisionales, haciéndole constar que sus patrocinados, Adolfo y Aquilino Morales, no son responsables del delito que se les imputa.

Solicita sean absueltos libremente declarando de oficio las costas.

Declaración de los procesados

Adolfo Morales

Dice que la noche de autos estaba acostado cuando entró su hijo en la casa, diciéndole que yendo por el camino se cruzó con Domingo Rosales Morales, quien, al recibirlo de aquél las buenas "noches" le disparó un tiro. Al sentirse herido, se bajó de la bestia que montaba y corrió tras de Domingo, sobre quien hizo varios disparos, contestando éste en igual forma, enladrillándose un tiro. Del cual resultó muerto Domingo.

Después de la narración del héroe, el declarante dice que llevó a su hijo a que lo curara un practicante. Niegó su participación en todos los hechos de autos. Incurrió durante su declaración en varias contradicciones con referencia a las disposiciones que hizo en el sumario.

Aquilino Morales

Dice que aquella noche iba él y su tía Cándida, ésta detrás del declarante montando sendas bestias, cuando se cruzaron con Domingo Rosales, que por el mismo camino marchaba en dirección contraria. Aquilino dió a este las "buenas noches", obteniendo por contestación un tiro que le alcanzó en un hombro. Al sentirse herido descendió de la cabalgadura y empuñando un revólver partió en persecución de su agresor, sobre quien hizo seis disparos, siempre acercándose. Domingo quien a tiros también le contestó. Cuando se quemaron todas las cápsulas, ambos se hallaban a cortísima distancia. Del tiro resultó muerto Domingo.

Al declarante se le hace notar la contradicción importante en que incurra, pues en las tres ocasiones que declaró en el sumario dijo que el revólver era de cinco cápsulas y las disparó todas, y ahora afirma que fueron seis los tiros que dió. ¿Cómo —se le pregunta— apresa de esa sexta bala que ahora añade, las heridas que presentaba el muerto eran siete, dos de ellas de arma distinta a la que produjo las otras cinco?

El declarante confesta que será debido a que una bala se rompió y sus trozos produjeron las 2 heridas distintas a las restantes.

Se le pregunta si hizo fuego con otra arma o si su padre dió los otros dos disparos con la escopeta que poseía, y contestó negativamente.

Añadió que su padre no tuvo intervención de ninguna especie en la muerte de Domingo.

También Aquilino incurrió en contradicciones con referencia a lo que hizo la noche de autos.

Preguntado sobre cómo a pesar del tiro, no se le encontró arma al finalizado, contestó que ello no le interesaba.

Después de hacerle unas preguntas al Sr. Presidente, es retirado Aquilino.

En esta situación se suspendió el juicio, para continuarlo a las cuatro de la tarde.

Prueba pericial

Ayer por la tarde se reanudó la vista de la causa, practicándose la prueba pericial, para lo cual comparecieron en calidad de prácticos y peritos armeros los señores don Manuel Bendala, don Leopoldo Gorrostiz, don Manuel Ruiz Lugo y don Luis de Vera.

Dichos señores reconocieron la escopeta encontrada en la casa de Adolfo Morales, e informaron al Tribunal acerca de la forma en que pudieron hacerse los disparos que ocasionaron la muerte de Domingo Rosales.

Pericia médica

Después comparecieron también los médicos don Antonio Pérez Diaz, don José Naveiras, don Domingo Arozarena y don Jacinto Aparicio, quienes asimismo informaron al Tribunal y a las partes con relación a las heridas que presentaba el cadáver de Domingo Rosales.

Se suspende la vista

Seguidamente se suspendió el acto para continuarlo en la mañana de hoy, comenzando por la prueba testifical.

Al Norte de la isla

## Viaje del gobernador civil

Conforme anunciamos oportunamente a nuestros lectores en la mañana de ayer marchó al Norte de la isla la primera autoridad civil, con objeto de estudiar sobre el terreno la debida enésima del destino de los términos municipales de Garachico y Los Silos.

Acompañaron al señor Domínguez Manresa en su viaje, el ingeniero jefe de Montes, don Arturo Ballescas y Martínez Ocampo; ingeniero jefe de Obras públicas, don Francisco Pérez de Muñoz; e ingeniero jefe de la Sección agronómica, don Francisco Menéndez.

El gobernador y sus acompañantes fueron recibidos a la entrada de Garachico por el alcalde de dicho pueblo, señor Díaz Jiménez, y el de Los Silos, señor Dorla Pérez.

Los reunidos se dirigieron al término jurisdiccional de ambos pueblos, recorriendo aquellos lugares, en varios sentidos, para apreciar los accidentes del terreno y demás circunstancias que sirvieran de base para llegar a una solución armónica que satisfaga a ambos.

En vista de las impresiones recogidas, el señor Domínguez Manresa dictará un Bando que pondrá fin a esta enojosa cuestión.

En caso de que los pueblos interesados no se conformaran con el arbitraje de la primera autoridad civil, se elevará el expediente, con todos sus antecedentes, al Ministerio de la Gobernación, el cual, previo informe del Consejo de Estado, resolverá en definitiva lo que fuera procedente.

## LOS SPORTS

### "FOOT-BALL"

Paco Brú a América

Se ha embarcado en Vigo, en el transatlántico "Espagne", para dirigirse a la Habana, el entrenador del Club Deportivo Español, de Barcelona, Francisco Brú.

El viaje de Paco Brú tiene por objeto preparar en Cuba y Sudamérica el viaje del Real Madrid para el próximo mes de Agosto.

Francisco Brú marcha sin ser baja en el Español, por no haberse aceptado la dimisión que da su cargo presentó.

De Sudamérica pasará Brú a Norteamérica, con objeto de organizar un viaje para este próximo verano del Real Club Deportivo Español, de Barcelona, que jugará varios partidos con los principales Clubs neoyorquinos.

El campo de Goya

El 7 del actual mes se reunió en Vigo la Federación gallega, acordando invitar al equipo de selección de Budapest para jugar contra la selección gallega el día 21 de Diciembre en Vigo o Coruña.

Causa disgusto en la altaïón las noticias inexactas sobre el campo de Goya para el partido internacional con Hungría.

Se ha mejorado ahora destinando el Celta 20.000 pesetas para obras que lo dejarán como el de mayor capacidad en la región.

Se ha hecho desaparecer el desnivel.

Está completamente cubierto de césped y sus medidas son totalmente reglamentarias para partidos internacionales.

En los templos

## Notas religiosas

La Adoración Nocturna

En la noche del sábado 27 al domingo 28 de los corrientes, en la iglesia del Pilar de esta capital, celebrará la Adoración Nocturna la vigilia ordinaria, que comenzará a las diez en punto de la noche.

Debiendo los adoradores encerrarse en la Sala de guardia a las once, para celebrar la correspondiente Junta de turno.

Después de hacerle unas preguntas al Sr. Presidente, es retirado Aquilino.

En esta situación se suspendió el juicio, para continuarlo a las cuatro de la tarde.

Prueba pericial

Ayer por la tarde se reanudó la vista de la causa, practicándose la prueba pericial, para lo cual comparecieron en calidad de prácticos y peritos armeros los señores don Manuel Bendala, don Leopoldo Gorrostiz, don Manuel Ruiz Lugo y don Luis de Vera.

Dichos señores reconocieron la escopeta encontrada en la casa de Adolfo Morales, e informaron al Tribunal acerca de la forma en que pudieron hacerse los disparos que ocasionaron la muerte de Domingo Rosales.

Pericia médica

Después comparecieron también los médicos don Antonio Pérez Diaz, don José Naveiras, don Domingo Arozarena y don Jacinto Aparicio, quienes asimismo informaron al Tribunal y a las partes con relación a las heridas que presentaba el cadáver de Domingo Rosales.

Se suspende la vista

Seguidamente se suspendió el acto para continuarlo en la mañana de hoy, comenzando por la prueba testifical.

Ex-interno y ex-médico de guardia del Hospital Clínico y Ex-profesor Académico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en las enfermedades del estómago e intestino y en las enfermedades de la nutrición (diabetes, goita, obesidad, etc.)

Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar (método de Roser, sanatorio Moligaard etc.)

Psicodralisis etc., etc.

Consultas diarias de 3 a 5

Alfonso XIII 54 (moderno).—Santa Cruz de Tenerife.

DR. M. F. DE VILLALTA

Ex-interno y ex-médico de guardia del Hospital Clínico y Ex-profesor Académico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en las enfermedades del estómago e intestino y en las enfermedades de la nutrición (diabetes, goita, obesidad, etc.)

Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar (método de Roser, sanatorio Moligaard etc.)

Psicodralisis etc., etc.

Consultas diarias de 3 a 5

Alfonso XIII 54 (moderno).—Santa Cruz de Tenerife.

DR. M. F. DE VILLALTA

Ex-interno y ex-médico de guardia del Hospital Clínico y Ex-profesor Académico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en las enfermedades del estómago e intestino y en las enfermedades de la nutrición (diabetes, goita, obesidad, etc.)

Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar (método de Roser, sanatorio Moligaard etc.)

Psicodralisis etc., etc.

Consultas diarias de 3 a 5

Alfonso XIII 54 (moderno).—Santa Cruz de Tenerife.

DR. M. F. DE VILLALTA

Ex-interno y ex-médico de guardia del Hospital Clínico y Ex-profesor Académico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en las enfermedades del estómago e intestino y en las enfermedades de la nutrición (diabetes, goita, obesidad, etc.)

Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar (método de Roser, sanatorio Moligaard etc.)

Psicodralisis etc., etc.

Consultas diarias de 3 a 5

Alfonso XIII 54 (moderno).—Santa Cruz de Tenerife.

DR. M. F. DE VILLALTA

Ex-interno y ex-médico de guardia del Hospital Clínico y Ex-profesor Académico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en las enfermedades del estómago e intestino y en las enfermedades de la nutrición (diabetes, goita, obesidad, etc.)

Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar (método de Roser, sanatorio Moligaard etc.)

Psicodralisis etc., etc.</p

## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

## Información Nacional y Extranjera

## Del Gobierno

Las conclusiones de la Conferencia Nacional de Minería

Madrid, 25.1'30.—El próximo viernes se celebrará en la Presidencia mi Consejo de ministros.

Se estudiará en dicha reunión un decreto de Fomento, por el que se facilitan a la Cámara Minera los medios económicos para que puedan realizarse las conclusiones de la reciente Conferencia Nacional de Minería.

En honor de un almirante norteamericano

Esta noche se celebró en el Ministerio de Estado, el anunciamiento banquete en honor del almirante yanqui Mr. Burrage, de su señora esposa y de su hija.

A dicho acto asistieron los ministros de Estado, Fomento y Marina, y el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Una nota oficial

Madrid 23.2'15.—Esta noche se nos ha facilitado una nota relacionada con la Diputación Provincial de Navarra.

En dicha nota se dice que ha sido invitada la Diputación para que gesticule el aumento del cupo por inmuebles y cultivo de ganadería, por el importe de dos millones de pesetas anuales sin variación.

Además se excita a los navarros para que demuestren nuevamente su patriotismo, contribuyendo al sacrificio económico que se exige a los demás españoles.

Nombramiento eclesiástico

Madrid 25.1'30.—Se ha nombrado beneficiario de oficio de la Diócesis de Coria, a don Faustino Blan-  
co Rodríguez.

En honor del cuerpo diplomático

El ministro de Estado señor Yanguas, tiene el propósito de reorganizar periódicamente las recepciones y comidas que se celebren en honor del Cuerpo diplomático.

Acción hispano-americana

También el señor Yanguas ha declarado que el Gobierno se halla dispuesto a contribuir, dentro de las posibilidades que haya, al desarrollo de la acción social hispano-americana.

El marqués de Estella despachando

El jefe del Gobierno, marqués de Estella, se encuentra muy mejorado de la afección catarral que le aquejaba, habiendo ya hoy deschado con S. M. el Rey.

También despachó el jefe del Gobierno con todos los ministros.

Una cena en el Palacio de los duques de Alba

El marqués de Estella piensa asistir esta noche a una cena que se celebra en el Palacio de los duques de Alba.

Información militar

Presentaciones

Han hecho su presentación ante el Excmo. señor capitán general de este Distrito, los jefes y oficiales siguientes:

Capitán médico, don José Oms Hernández, que se despide para Cabo Jefe.

Alférez de Infantería, don Rafael Beneyto Arraiz, que termina una comisión del servicio por la Península.

Comisario de primera, don José Pradell Pedraza, que viene a incorporarse a su destino.

Coronel de Ingenieros, don Martín Acha Lascayar, que viene a encargarse del mando del Grupo de Ingenieros de Tenerife.

Capitán médico, don José Malva López, que termina una comisión del servicio por la Península.

Alférez de Ingenieros, don José Hernández Marrero, que se despide para Larache, después de vencida la licencia concedida.

Capitán farmacéutico, don Juan Salval y Boqué, que se despide para Tarragona.

Capitán farmacéutico, don Vicente Hijos y Sánchez, que viene destinado al Hospital militar de esta plaza.

Destinos

Ha sido destinado a la Intervención militar de Tenerife, el comisario de primera don José Pradell Pedraza.

El farmacéutico militar don Vicente Hijos y Sánchez, ha sido destinado a prestar sus servicios en el Hospital militar de esta plaza.

LANA PARA COLCHONES

Sevende a buen precio en la mueblería de la calle San José, 18.

PAPAS DE SEMILLA

"Hoja Larga" (blancas) - "King Edward" (rosadas)

Calidades legítimas, seleccionadas. Se acaban de recibir.

J. GARCIA CORRALES

Alfonso XIII 76 y 78 -- Teléfono número 275.

GACETA DE TENERIFE

(De la Agencia Prensa Asociada)

## La persecución religiosa

## en Méjico

Obispos encarcelados

Madrid, 25.1'30.—Telegrafian de Méjico, que de todos los Obispados de aquella Nación seis se encuentran encarcelados por orden del secretario del Gobierno de Calles.

No puede regresar a su país

También anuncian de Méjico, que el Prelado señor Navarrete se halla actualmente en los Estados Unidos.

Por el Gobierno de Méjico se le ha prohibido que regrese a su país.

Enérgico documento contra la persecución religiosa

El Arzobispo de Méjico, monseñor Mara, ha dirigido al Presidente Calles un enérgico documento en nombre del Episcopado mexicano.

Refuta en ese documento los razones y los cargos hechos por el ex-Presidente Obregón contra los católicos, presentando a la Iglesia como enemiga de la Patria.

Notas palatinas

El Rey regresa de una cacería

Madrid, 25.1'30.—A última hora de la tarde regresó hoy S. M. el Rey de la cacería en Castañar.

Otra cacería regia

Se nos informa de que a fines de presente mes, el Monarca marchará a otra cacería en una finca de la provincia de Toledo.

El almirante Burrage en Palacio

Madrid 25.1'30.—Hoy estuvo en Palacio cumpliendo a S. M. el Rey, el almirante norteamericano, Burrage, a quien acompaña el embajador de los Estados Unidos en unión de su esposa e hija.

## El Consejo de Economía Nacional

## La Comisión de la seda

Madrid, 25.1'35.—En las primeras horas de la mañana se constituyó hoy, en el Consejo de Economía Nacional, la Comisión de la seda.

De la presidencia de dicha Comisión se poseñó el Comisario Regional señor Bernández, quien pronunció un discurso exponiendo la importancia de la labor que tienen que desarrollar.

## Las relaciones entre obreros y patronos

Reparto de libretas del Monte de Piedad

Madrid 25.1'35.—En la Cámara de Industria, de Madrid, se celebró esta tarde el acto de repartir libretas del Monte de Piedad a los hijos de obreros que cumplieron doce años el pasado día de la Fiesta de la Raza.

Importante discurso del Sr. Aunós

En el citado acto que revisitó veraderamente solemnidad, el ministro de Trabajo, señor Aunós, pronunció un elocuente e importante discurso.

Dijo que el decreto sobre el régimen corporativo, esperó el Gobierno que hará desaparecer las huelgas armonizando así las relaciones entre los obreros y los patronos.

El señor Aunós fue muy aplaudido.

## REGLAMENTO PARA PRÓFUGOS

interesa también a los mozos residentes en América y a los emigrantes menores de 21 años

POR

JUAN ESTARRONA

De venta en:

LIBRERIA Y TIP. CATOLICA

San Francisco, 7.

## DE TEATROS

EN EL GUIMERÁ

La función de hoy

Para esta noche se anuncia la despedida definitiva de la Compañía de zarzuela de Mariano Beut, poniendo en escena la ópera en tres actos "Soldados de plomo".

Además se representará la zarzuela en un acto y tres cuadros en verso, de ambiente regional "Fiesta en la Aldea", original de Margarita Carmona y música del maestro Puchades, cuya obra ha obtenido un franco éxito en sus dos últimas representaciones.

BAZAR ALEMÁN

CERA insuperable para el piso

Plaza de la Constitución, 2

## Varias noticias

Inauguración de un Congreso

Madrid 25.1'30.—En el Palacio de la Música de esta noche se ha celebrado hoy la inauguración del Congreso de Urbanización.

La caída del general Calles

Se reciben noticias de Londres diciendo que según comunican de Washington, en determinados círculos de dicha población se conoce la actitud del Gobierno americano, el cual está dispuesto a provocar la caída del Presidente de la República de Méjico, general Calles.

El exkaiser Guillermo mejora

Según comunican de Dorn, la enfermedad que aquejaba al exemperador Guillermo ha hecho crisis, habiendo entrado en periodo de franca mejoría que aleja toda la idea de peligro que se temió en un principio.

La suscripción a favor de los damnificados de Cuba

La lista de los donativos para la suscripción abierta por el Ministerio de Estado a beneficio de los damnificados de Cuba, asciende ya a 72.567 pesetas.

Ministros condecorados por el Gobierno de Cuba

Desde la Habana comunican diciendo que el Presidente de la República, ha concedido preciosas condecoraciones de aquel país al jefe del Gobierno, marqués de Estella, vicealmirante Gómez y Cervera y a otros marinos españoles.

El aviador Dos Barros en Porto Praya

Madrid 26.1'15.—Se reciben noticias de Porto Praya, diciendo que el aviador brasileño Dos Barros, que se hallaba detenido en dicha población, intentó ayer reanudar el vuelo, aprovechando para ello el buen clima en que se encontraba el mar.

El aviador intentó unas tres veces despegar del mar, pero no logró conseguir su propósito, por lo que se vio obligado a aplazar nuevamente la partida.

Casa destruida por un incendio en Nueva York

Comunican desde Nueva York diciendo que un violento incendio destruyó la antigua casa de la misión de Santa Bárbara.

Dicha casa había sido fundada en 1777 por los franciscanos españoles en el Estado de California.

El nuevo arzobispo de Buenos Aires

Dicen desde Buenos Aires que el Presidente de la República, doctor Alvear, ha firmado un decreto fijando la fecha para la consagración de monseñor Notaro, designado para arzobispo de Buenos Aires.

Marconi en el Vaticano

Según comunican de Roma, el Papa recibió en audiencia al célebre inventor de la telegrafía sin hilos, señor Marconi, con quien conversó afectuosamente.

El Pontífice habló con Marconi cerca de una hora, interesándose por los resultados de la radiotelefonía.

Después Su Santidad le regaló una medalla de oro análoga a la que le dió al general Nobile.

También Marconi visitó al Cardenal Gasparri, con el cual conversó largo rato.

De Alemania

Comentarios de la Prensa alemana

Berlín 25.1'20.—Toda la Prensa alemana dedica amplias informaciones comentando el debate acerca de la política exterior suscitado en el Reichstag.

Subraya dicha Prensa el desarrollo pacífico y tranquilo del debate, haciendo resaltar especialmente la actitud del ministro Stressemann, solicitando la abolición del control militar y la evacuación de los territorios ocupados.

También es comentada en dichas informaciones, la declaración hecha por el diputado del partido Nacional alemán Hoelzel, diciendo que su partido reconoce los Tratados de Locarno y de Ginebra como obligados en cuestión de derechos públicos.

Convenios aprobados por el Reichstag

El Reichstag aprobó definitivamente el convenio entre Alemania y Francia con respecto a las industrias del Saar.

También aprobó el acuerdo entre Alemania y Polonia acerca de la regulación de las fronteras.

Ministro sudafricano en Berlin

Se encuentra en Berlín el ministro de Comercio del Gobierno sudafricano, cuyo viaje tiene por objeto deliberar con el Gabinete alemán acerca de la eventualidad de la firma del Tratado comercial entre ambos países.

## Los temporales reinantes

Barcos franceses que se hunden

Madrid 25.1'30.—Comunican de Coruña que un gran temporal arrastró contra aquellas costas a dos barcos y a un remolcador francés, que se dirigían al Senegal para practicar operaciones de dragado en el río Deuna.

Un incidente en Viena

Viena.—En los círculos políticos se espera que el Gobierno italiano envíe al austriaco una nota de protesta contra los incidentes ocurridos recientemente con motivo de la conferencia que había anunciado el subsecretario italiano, Bodrero, sobre el fascismo, conferencia que le impidió pronunciar ciertos elementos socialistas, en su mayoría estudiantes, y para la que había sido invitado por la Asociación austriaca Kulturbund.

Como se sabe la Policía invó que interviniera para restablecer el orden y el ministro de Italia en Roma informó a su Gobierno de lo ocurrido.

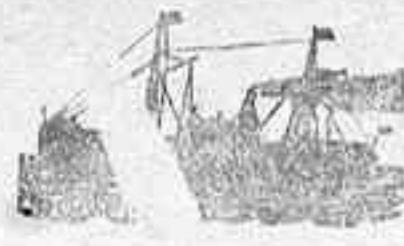
Un joven dà su sangre más de cien veces

París.—El alcalde de Montreux (Francia) ha pedido por carta al Presidente de la República, la cruz de la Legión de Honor para uno de sus conciudadanos, M. Ramundo Briz, de 27 años, antiguo combatiente, que más de dos años se ha ofrecido para trasfusiones de la sangre, dando así más de 25 litros.

Los submarinos japoneses

Tokio.—Ha sido volado al agua en Kobe el submarino del mismo nombre, que desplaza 2.200 toneladas. El "Kobe" es uno de los mayores submarinos de la flota japonesa. La bandera de África del Sur

Nápoles.—Telegrafian del Caffo que el Gobierno s



**Jacob Ahlers**

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre.

NOMBRE DEL VAPOR Y COMPAÑIA	DÍA	DESTINO
HENNER Hamburg-Bremer Afrika-Linie	20	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry, Sierra Leona, Liberia, Seconde, Kotoumou.
LILI WOERMANN Woermann Linie	24	Las Palmas, Monrovia, Liberia, Duala, Victoria, Santa Isabel, San Carlos, Batata, Benito, Elohey.
ADOLPH WOERMANN Woermann Linie	28	Walvisbay, Capetown, Durban, Beira y vuelta por el Canal de Suez.
WAGOGO Woermann Linie	30	Las Palmas, Seconde, Accra, Lagos, Victoria, Tiko.

INFORMES: MARINA, 31.

CASETA DEL MUELLE:  
Teléfono núm. 141.

OPICINA:  
Marina, 31 - Teléfono núm. 556.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

**Fred Olsen & Co.**  
OSLO

Salidas del mes de Noviembre. Para Londres

Miércoles dia 3 de Noviembre vapor BUENAVENTURA	10 de SAN JOSE
17 de SAN CARLOS	24 de BUENAVENTURA

Para Dieppe

Lunes dia 1 de Noviembre vapor SAN-MATEO	8 de SARDINIA
15 de SAN ANDRES.	22 de SAN MATEO
29 de SARDINIA	

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Marina 49. Santa Cruz de Tenerife.

**YEOWADR LINE**

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

— PARA LIVERPOOL —

Día 6 - Vapor "Ardeola"  
Día 13 - Vapor "Aguila"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reúnen las mejores condiciones en almacenes y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brother, Marina, 43. Teléfono 540.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

**Bure, Sancho II y Santa Ursula**

Para informes: Marina núm. 49 Teléfonos: 529 y 514

**Compañia Trasatlántica de Barcelona (Antes H. López)**

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1926

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	16	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires
ISLA DE PANAY	23	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
SAN CARLOS	28	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEON XIII	1	Cádiz y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	23	Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	13	Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	14	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Galván.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

**David Maciver & Co. Ltd.**

El vapor correo inglés

"ARABY"

de 4.936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 26 de Noviembre con destino a Liverpool directo y con hueco para 900 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

**HAMILTON & CO.**  
Agentes.

**Eritropeptina**

Medicamento infalible para curar las enfermedades del estómago. Ptas. 7'00. De venta en Farmacias y Droguerías

**Sellos Yer**

**DOLOR DE CABEZA.** Con el sollo instantáneo YER se curan los dolores de cabeza. Caja de 12 sellos pesetas 4'00. Venta: en todas las farmacias y droguerías del mundo.

**Inyección Yer**

Curación rápida de toda clase de Flujos, crónico y recientes; cura toda clase de Blenorragias por muy rebeldes que sean. Precio: Ptas. 5'00. Venta: farmacias y droguerías.



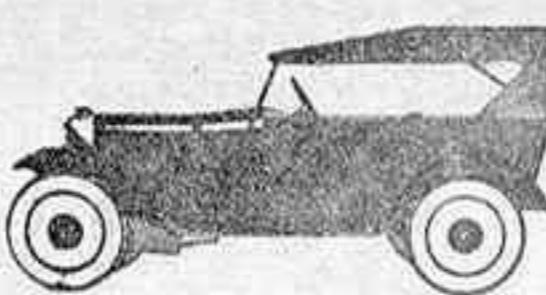
?QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?....  
USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA

**VIGOR**

D.R. Robles & Cia. PATENTE 6926  
VENTA EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL:

-- Herederos de JOSE M. VARGA --

**Automóvil**



**"DERBY"**

7.10 H. P.

Es el automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios.

No compre sin antes consultar a su agente:

JUAN P. ALONSO - Imeldo Seris 32

**Caja de Ahorro**

**Monte de Piedad**

Las oficinas de esta entidad se han trasladado a la calle de RUIZ DE PADRON Número 17

**"CANARIAS MUNICIPAL"**

Teobaldo Power, 8 (antes calle del Pilar) - Teléfono núm. 177 duplicado

UNICA AGENCIA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Director propietario: D. JUAN SANS CARTAYA

Se encarga de todos los asuntos de carácter administrativo con asesoramiento, redacción y trámite de instancias y toda otra clase de documentos para ante las oficinas de Hacienda, Gobierno civil, Cabildo, Ayuntamiento, etc.

Propietarios industriales y comerciantes no deben distraer el tiempo abandonando sus negocios para estudiar asuntos administrativos que CANARIAS MUNICIPAL tiene resueltos.

Veintidós años de existencia - Seriedad absoluta

Representante en Madrid: D. Ricardo Pérez Averguz, agente de Negocios Matriculado

**Instituto para la cura del cáncer y tumores**

Anexo al Sanatorio del Dr. Rodríguez López

PLAZA DE 25 DE JULIO NÚMERO 4

Con todos los procedimientos modernos quirúrgicos, radioterápicos y radiumterápicos.

CONSULTAS:  
todos los días de 10 a 12 de la mañana; y los martes jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

**Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife**

Sociedad Anónima

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria el viernes 3 de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en MADRID, Paseo de la Castellana, 43, con el fin de resolver sobre la emisión de obligaciones de la Sociedad acordada en Junta General Ordinaria del mes de Marzo último.

ara asistir a la Junta, los señores accionistas tendrán que cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

La inscripción de los títulos pue de hacerse, en Santa Cruz de Tenerife en su domicilio social, y en Bruselas, Avenue Louise, 61.

El director gerente: J. González de Quesada.

YEOWARD LINE

AVISO A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

En vista de la persistencia de la huella de mineros y el gran aumento en el costo de carbón, nos hemos visto precisados a aumentar los fletes actuales en un 20 por ciento, a partir del vapor "Ardeola", que cargarán en la presente semana y hasta nuevo aviso.

Yeoward Line.

**NOTARIA**  
del Lido. D. Severino Fernández Somosa.

Calle de Candelaria, núm. 45, pral.

Comerá Vd. muy bien si lo hace en el

Café-restaurante COLON que dispone actualmente de una exelente cocina.

Pruebe un día y se convencerá.

Precios modicos

Obreros. Buscamos para la cantera "La Jurada" y fábrica de bloques, calzada de San Andrés. Pagamos buenas jornales y alojamiento gratis.

CASA SIEMENS, constructores del muelle Sur - Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE una pila de granito imitación de mármol para agua bendita. Loza para pisos y tapas para muebles de todas clases y muebles finos de todas clases, a precios sin competencia. Para informes: Puente Zurita, número 20.

SE DESEA Alquilar por matrimonio extranjero una casa pequeña de 2 o 3 habitaciones, fuera de la población, o sea la Cuesta, pero debe tener un poquito de tierra o jardín pequeño.

Informarán en esta imprenta.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
POR EL DR. ESPECIALISTA

**Corviniano Rodríguez López**

Ex-ayudante de las Clínicas de París y Bardes

Instalado con todo el instrumental moderno.

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Teléfono 148. Puerta Canseco 67.

**"Vegetarismo"**

Asesoría de Rafael Cuesta Ferrer, 6, A.

Tiene ésta por objeto informar al público de Canarias en todo lo relacionado con el Vegetarianismo y Naturismo, orientarle en los regímenes de alimentación: Vegetariano, Vegetaliano y semi-Natural (los cuales he perfeccionado), o enseñarlos y dirigirlos (por escrito), así como en las demás prácticas naturólogicas, y proporcionarle toda clase de revistas y obras de Vegetarianismo y Naturismo (de las cuales soy coresponsal y depositario).

Propagar y extender: El cultivo de los árboles, especialmente los frutales, verduras (hortalizas), etc., a fin de que se haga el mayor consumo posible de ellas, sobre todo de las frutas.

El pan moreno o de Graham (hecho con toda la harina del trigo), y el gofio.

Los baños de aire, de luz y de sol. Y por último proteger: Las flores, los árboles y los animales, opinándose por todos los medios a su alcance al maltrato de éstos.

Lo correspondiente dirigirla a Emilio Galzadilla, 34. D.

**TABACOS Y PICADURAS**

DE LA

**HABANA**

PIDASE EN TODA MARCA:

**FLOR DE JUAN LOPEZ**

DE FAMA MIL.

Venta exclusiva:

**C. VICENTE LECUONA POWER**

SAN FRANCISCO 13, (a)

Santa Cruz de Tenerife - Canarias

Se alquilan locales hermosos y amplios, residente construcción propia para oficinas, situados en la calle de Eduardo Cobán, número 6.

Informes: General O'Donnell número 6.

**SE VENDEN**

Los almacenes de la calle Dr. Comen-

ge (antes S. Francisco) N° 25, con fren-

tes también a las bolas S. Felipe Nery

(goy Emilio Calzadilla) y San Juan Bau-

ta, número 6.

Informes: General O'Donnell número 6.